

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**INFORME DE GESTIÓN
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023**

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE
ESMERALDAS**



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de
Agricultura y Ganadería

Contenido

a) DATOS GENERALES	3
b) ANTECEDENTES	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	3
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	6
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	6
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	8
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	9
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	13
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	13
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	13

a) DATOS GENERALES

Entidad: DIRECCION DISTRITAL AGROPECUARIA DE ESMERALDAS
RUC: 086003848001
Responsable: ING. YANINE BETZABE ESPINAL ROMERO - DIRECTORA DISTRITAL ESMERALDAS MAG
Función: EJECUTIVA
Periodo: DESDE ENERO A DICIEMBRE 2023

b) ANTECEDENTES

La Constitución de la Republica en el artículo 280 indica que, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas dispone de las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la de la Constitución de la República, “excluyendo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, reporten a la secretaria nacional de Planificación Institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por la cartera de Estado.

En el mismo cuerpo Legal, en el artículo 6, indica que, las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas no obstante el ejercicio de su competencia, “deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de desarrollo.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, menciona la periodicidad de la Rendición de cuentas, que se realizara una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución de la Ley.

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, las instituciones del sector público deben presentar Informes de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Misión de la Dirección Distrital: Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el

ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

El Estatuto Orgánico por procesos MAG, establece las atribuciones y responsabilidades a las Direcciones Distritales:

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción;
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;

- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- v) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- w) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

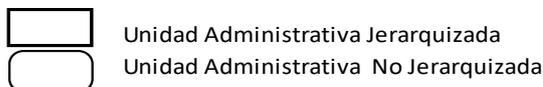
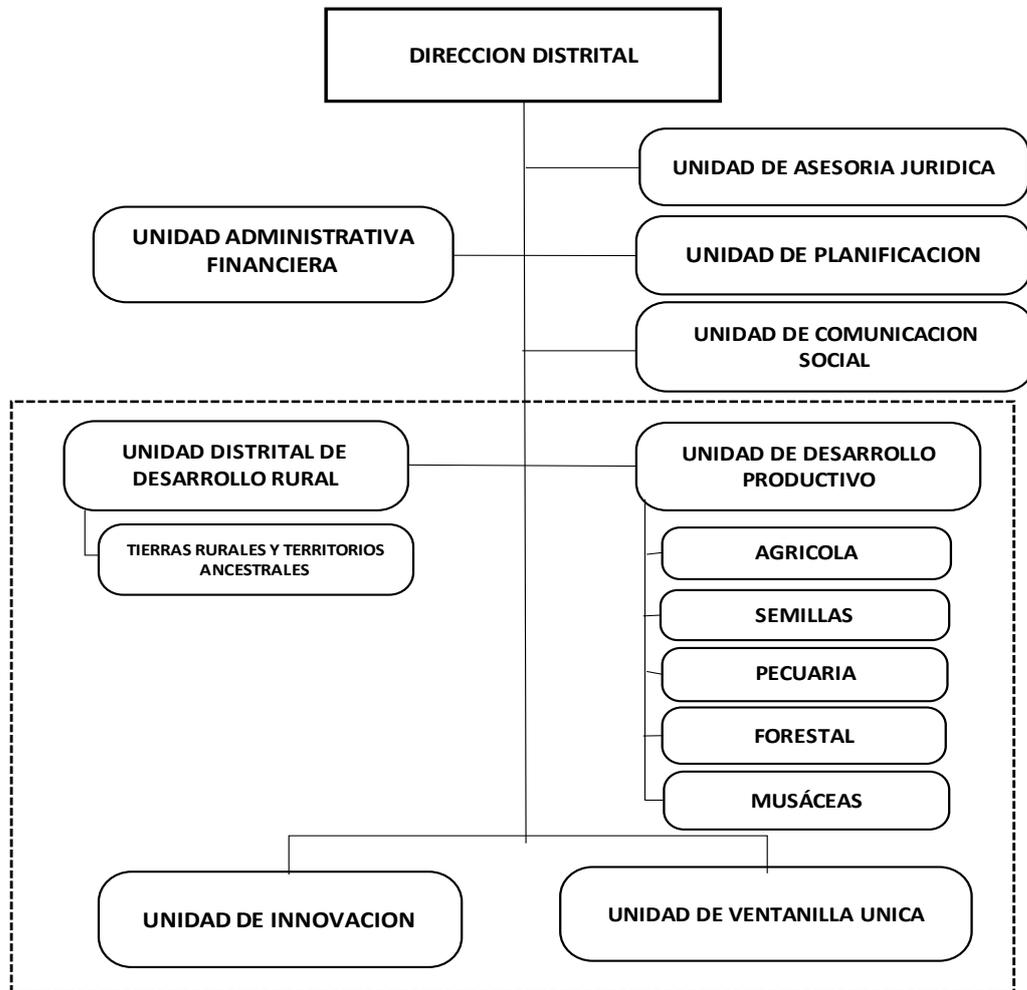
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

La Dirección Distrital Esmeraldas MAG, durante el año 2010, se enfocó en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, que guían a la institución, que se encuentran establecidos en el Estatuto Orgánico por procesos MAG, art. 9, que se describen a continuación:

- a) Facilitar el desarrollo del mercado de servicios no financieros.
- b) Incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que beneficien al sector agropecuario, para fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico, social y ambiental
- c) Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción, con énfasis en la agricultura familiar campesina, para alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
- d) Incrementar el fomento productivo y fortalecer la participación de los actores del sector en mercados convencionales y alternativos, a nivel local, nacional e internacional, para satisfacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable.
- e) Consolidar un sistema agroalimentario altamente productivo, a bajo costo, con precios justos, incrementado la generación de empleo, la organización y las buenas prácticas ambientales.
- f) Incrementar la eficacia institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- g) Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

h) Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Gobierno por Resultados (GPR), herramienta de gestión que mide los resultados de las acciones y políticas del sector público, su función es de la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Programa Anual de Planificación, instrumento de gasto corriente que permite ordenar y sistematizar información relevante mediante la interrelación de los recursos

humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. La herramienta establece un cronograma de trabajo, designa responsabilidades, marca metas y objetivos.

PLANIFICACION OPERATIVO ANUAL o DE ACTIVIDADES, la planificación sirve como instrumento para el desarrollo de las principales actividades que los funcionarios de la Dirección Provincial de Esmeraldas deben ejecutarla de manera mensual.

ESIGEF, plataforma informática que permite analizar todas las fases del ciclo presupuestario (Planificación, Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación y Liquidación Presupuestaria), conforme lo establece la actual normativa legal emitida por el Ministerio de Finanzas.

SOCE, plataforma informática, su finalidad es dar transparencia en los procesos de contratación, resaltar y promover el uso de la capacidad del ecuatoriano en la ejecución de obras y en la provisión de bienes y/o servicios, así como incluir en el factor productivo a los actores de la economía popular y solidaria y generar beneficios al conjunto de la sociedad.

CATALOGO ELECTRONICO, Plataforma que pertenece al Sistema de contratación Pública, da transparencia a los procesos de contratación de bienes normalizados.

SITH, Sistema Integrado de Talento Humano, del Ministerio de Trabajo, donde se ingresan los datos, funciones, responsabilidades y evaluaciones periódicas.

SPPRYN, es el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina establecido por el Ministerio de Finanzas.

SISTEMA DE TITULACION DE TIERRAS, plataforma informática que nos permite ingresar la información para la emisión de Escrituras.

SISTEMA DE AVALÚOS DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para inscribir las providencias.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para dar seguimiento a los trámites de adjudicación.

SISTEMA DE INSCRIPCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, es la plataforma que sirve para dar inscribir las providencias para evaluar el precio del predio a adjudicar.

DATO SEGURO, esta plataforma pertenece a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos, misma que nos proporciona de manera simplificada los datos del ciudadano, que solicita los diferentes servicios públicos en entidades del estado, esta plataforma es usada en Ventanilla Única, se encuentra enlazada con varias entidades del estado.

INFOCAMPO, plataforma informática que permite ingresar las actividades de la cartera de servicios que brinda el personal del área técnica en territorio a los productores, lo cual se llega a determinar el cumplimiento de las metas por actividad.

SIMPATEC, sistema informático para ingresar a los productores que solicitan ser beneficiados a los Paquetes Tecnológicos Pecuarios.

COBO COLLECT, se ingresa información de las actividades que se realizan en las Escuela de Fortalecimiento Productivo Pecuario.

SISFEN, sistema donde se registra a los productores que solicitan ser beneficiados con los kits de Fertilizantes Nitrogenados UREA.

SISCONTEC, Plataforma informática que se utiliza para registrar a los productores que solicitan se beneficiados para obtener kit de Pastos Tropicales y Kit de Cacao.

SISTEMA DE PRODUCCION FORESTAL, Sistema donde los usuarios suben la información para realizar el procedimiento para aprobar planes de corta y emitir licencias de aprovechamiento forestal en sistemas agro productivos y que no tengan regularizado la tenencia de la tierra para volúmenes de hasta 200 m³, cumpliendo con requisitos amparados en normativa legal.

QUIPUX, Software web que utiliza tecnologías y estándares abiertos que se pone a disposición para las instituciones públicas de la Función Ejecutiva del Ecuador y de la ciudadanía en general, el Quipux permite registro, control, flujo, organización y trazabilidad de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una institución. Esto lo logra mediante la creación de memorandos, oficios, circulares, resoluciones y/o acuerdos más todas las funcionalidades que impliquen comunicación formal dentro y fuera de la institución.

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE ESMERALDAS	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 671.898,21
GASTO CORRIENTE	\$ 341.230,81
TOTAL	\$ 1.013.129,02

PRESUPUESTO 2023

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Fortalecimiento Institucional - Gasto Corriente (Sin Proyecto)	341.230,81	333.247,25	97,66%
Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - Gasto de Inversión	224.537,66	222.636,32	99,15%
Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado, con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático - Gasto de Inversión	15.599,63	15.599,57	99,43%
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER - Gasto de Inversión	360.187,63	357.230,35	99,18%
Proyecto Fortalecer las Capacidades Productivas Sostenibles y de Comercialización de los Productores de la AFC	1215,40	1215,40	100%
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera - Proyecto de Inversión.	70.537,89	70.357,68	99,28%
TOTAL	1.013.309,02	1.000.286,57	98,71%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		
	META PLANIFICADA	META CUMPLIDA	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
Gasto Corriente (Sin Proyecto), Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.			
Porcentaje de ejecución presupuestaria	100%	98,71%	99.92%
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL			
Proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - Gasto de Inversión			
Contribuir al desarrollo rural productivo de pequeños y medianos productores, mediante la adquisición, redistribución y legalización de predios estatales, privados y baldíos, anclados proyectos agropecuarios que permitan el impulso productivo y el bienestar de la población del sector rural.			
Número de Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados, con superficie de 10.135,5050ha	760	731	96%

Se entregaron 669 títulos de Propiedad en las zonas rurales de los siete cantones de la provincia con un total de 10.086,3032ha legalizadas, en beneficio para los productores.

UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera- Proyecto de Inversión.

Incrementar la producción de los pequeños y medianos productores del sector ganadero mediante la aplicación de mecanismos de identificación, trazabilidad, conservación de pastos, mejoramiento genético e implementación de centros de acopio que incrementen la producción pecuaria fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización.

Escuelas de Campo de Fortalecimiento Pecuario	8 escuelas 144 productores	8 escuelas 144 productores	100%
Productores capacitados en productividad, nutrición pecuaria, sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad y calidad de leche, únicamente por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	528	822	156%
Número de vacas inseminadas por los técnicos en las zonas asignadas, con pajuelas de la Hacienda El Rosario	240	231	96%
Número de kilogramos de silo de la Reserva Estratégica Forrajera entregados al productor.	8000	13005	162%
Número de Paquetes tecnológicos aprobados: Paquetes tecnológicos subvencionados entregados a productores mediante convenios.	700	812	116%

PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS

Se realizó la gestión para entregar 1987 Kits de semilla pastos verano invierno beneficiando a 808 productores por un valor subvencionado de \$ 476.500,00. Los rubros fueron: Cacao, Pastos Tropicales, Banano

PROYECTO NACIONAL DE SUBVENCION PARCIAL DE FERTILIZANTE NITROGENADO UREA

Urea Subvencionada: Se realizó a gestión para entregar 3140 sacos de UREA subvencionada, por un valor de \$57.819,10 para fertilizar a 1325 ha beneficiando a 263 productores.

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE

Se realizó una campaña de desparasitación y vitaminización a más de 600 bovinos, beneficiando a más de 70 productores pecuarios en la Parroquia San Gregorio Cantón Muisne. No se llegó a dar las atenciones programadas, por motivo de la inseguridad por los GDO que existió en este año.

MUSÁCEAS

Se capacito a 150 productores en este rubro realizando 60 eventos de capacitación en BPA, se intervinieron 100 ha con 100 asistencias técnicas

APROVECHAMIENTO FORESTAL

241 licencias Aprobadas para aprovechamiento, con superficie de 4274.83 Ha, y con volumen de 498.857,59m³, las especies forestales registradas y aprobadas corresponden a la Teca, Melina, Pachaco, Jacaranda, Catanga,

221 predios Registrados con Plantaciones Forestales Comerciales, con superficie de 4.037,35ha

15 Registros de Industrias Forestales y 48 Registros de Operadores o Ejecutores Forestales

Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER - Gasto de Inversión

El Proyecto busca implementar un nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

Productores nuevos registrados con capacitación y asistencias técnicas en buenas prácticas agropecuarias tecnológicas y productivas: Aplicando la estrategia de extensionismo rural, impartiendo varios temas de interés agrícola y pecuario.

6183

6305

102%

27758 Productores capacitados y asistidos en buenas prácticas agropecuarias tecnológicas y productivas en varios temas de interés Capacitaciones de Cultivo de Cacao, Establecimiento de Vivero, Trazado de Suelo, Control de Plagas y Enfermedades, Fortalecimiento Organizativo, Acceso a mercado, AFC, Recuperación de Suelo.

Escuela Forestal: Se capacitaron y graduaron a 75 productores forestales, en las 3 escuelas de campo formadas en el 2023

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales

240

245

102%

Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos

10

10

100%

Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO

\$188.100

\$128.051

68%

Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.

4

4

100%

Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.

4

4

100%

Número de comunidades de aprendizaje implementadas

8

8

100%

Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.	40	7	18%
Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.	150	150	100%
Realizar el Reporte de Registro SIRUS de los productores que acceden al sello de la AFC	20	18	90%
Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	996	998	100%
Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	62	62	100%
Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario	60	73	122%
COMERCIALIZACION.- Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios.	\$200.000,00	\$230.664,44	115%

CAMPOSEGURO

Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado, con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático - Gasto de Inversión

CampoSeguro es un sistema permanente de seguridad productiva, subvencionado por el Estado, para beneficios de pequeños y medianos productores agrícolas, ganaderos y otros agentes productivos vinculados al agro ecuatoriano. Serán beneficiarios las personas que desarrollen sus actividades agrícolas y ganaderas que transfieran el riesgo económico y técnico a una operadora de seguros.

Se **capacitaron** a 800 productores agropecuarios, en los siete cantones de la provincia, en temas de beneficios, coberturas del Seguro Agrícola y Ganadero.

Se generaron 470 Pólizas de Seguro **Agrícola** por créditos de Ban Ecuador con 2388,77 hectáreas de cultivos asegurados, los rubros asegurados son: el cacao, Plátano, Palma Africana.

Se atendieron 3 Pólizas de Seguro Forestal con 32 ha aseguradas de Balsa y Gmelina

Se generaron 5 Pólizas por crédito de BanEcuador para compra de Semovientes, obteniendo a nivel de la provincia de Esmeraldas 126 bovinos asegurados en muerte accidental, por enfermedad, sacrificio forzoso del animal.

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

27 nombramientos de directivas de Comuna

4 otorgamiento de vida jurídica

9 Capacitaciones a Asociaciones y Comunas en Temas de Fortalecimiento Asociativo y Ley de Comunas

8 Levantamiento y Actualización de Diagnóstico Integral Organizativo a Asociaciones y Comunas

i) **CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	27	27.207,92	27	27.207,92
Catálogo Electrónico	44	5.378,41	44	5.378,41
Subasta Inversa Electrónica	3	51.357,74	3	51.357,74

j) **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

En la Rendición de Cuentas 2022, la Dirección Distrital Esmeraldas MAG, no hubo compromisos asumidos con la comunidad.

k) **CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

La Dirección Distrital Esmeraldas MAG en el año 2023 no ha recibido recomendaciones o pronunciamiento de parte de las entidades de control, en caso de existir a futuro alguna observación de esta naturaleza se dará cumplimiento de manera inmediata aplicando la normativa y lineamientos emitidos por Planta Central.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Martha Padilla Chuquimarca
Analista Provincial de Planificación

Ing. Yanine Espinal Romero
Directora Distrital Esmeraldas MAG